

4.6. Roma, 23 de junio de 1946

"Al paso de Dios" es una biografía de San Josemaría escrito por François Gondrand

19/09/2008

Asomado a la terraza de un pequeño apartamento, en el último piso de una casa situada en la Piazza della Città Leonina, a la derecha de la columnata de la Plaza de San Pedro, don Josemaría Escrivá de Balaguer reza intensamente con los ojos fijos en las ventanas de las habitaciones

pontificias, en lo alto del Palacio Vaticano.

Varias veces, a lo largo de la noche, don Álvaro del Portillo, José Orlandis y Salvador Canals han intentado, en vano, que descanse un rato. El viaje desde Génova, donde se encontraban esa misma mañana, ha sido largo y fatigoso para el Padre. En cuanto a la travesía del Mediterráneo, a bordo de un barco antiguo, del siglo XIX -el J. J. Sister-, ha resultado realmente accidentada. En Madrid, el médico había aconsejado a don Josemaría que no hiciera aquel viaje y, al saber que estaba decidido a realizarlo, había declinado toda responsabilidad.

El Fundador del Opus Dei pasa toda la noche rezando y contemplando alternativamente la cúpula de la basílica de San Pedro, bajo la cual se halla la tumba del primer Papa, y las ventanas tras las cuales habita su

sucesor, el vicario de Cristo en la tierra. Gracias, Dios mío, por el amor al Papa que has puesto en mi corazón, había escrito en cierta ocasión, para expresar de alguna manera sus sentimientos. Tantos años de espera y de esperanza de ver a Pedro van a tener ahora su recompensa; además el asunto sobrenatural que lo ha traído a Roma merece que ofrezca a Dios sacrificios adecuados.

A1 divisar por primera vez la cúpula de San Pedro, hace ya algunas horas, el Padre ha invitado a sus acompañantes a rezar un Credo y ha pronunciado, con profunda emoción, las palabras finales del Símbolo de la fe: "Creo en la Iglesia, una, santa, católica y apostólica...".

Primeras gestiones en Roma

Una carta de don Álvaro del Portillo le había decidido, a mediados de junio, a emprender este viaje a

Roma, donde el Secretario General del Opus Dei se encontraba desde el 26 de febrero.

Los dos miembros de la Obra que estaban en la Ciudad Eterna ampliando estudios de Derecho - Salvador Canals y José Orlandis- vivían en un pisito próximo a la Piazza Navona.

Don Álvaro, durante varias semanas, había llevado a cabo intensas gestiones para que el Opus Dei fuera aprobado por la Santa Sede como institución de derecho pontificio, pues, para el Fundador, la aprobación de 1943 no había significado más que un primer paso necesario para resolver el problema de la incardinación de los sacerdotes de la Obra. Sin embargo, era evidente que los apostolados de la Obra no podían quedar limitados a una o varias diócesis, porque eran universales y concernían a todos los

países, a todos los hombres. Pero las leyes eclesiásticas vigentes sólo permitían aprobar, como instituciones de derecho y régimen universales, a las órdenes y congregaciones religiosas, por lo que aplicar esas normas a una institución compuesta de laicos y sacerdotes seculares era impensable.

"¡Ustedes han llegado con un siglo de adelanto!". Esta exclamación de un prelado había hecho comprender a don Álvaro que sin la presencia del Fundador en Roma, todo sería inútil. Pero como sabía que la salud del Padre era muy delicada, había dudado mucho -y rezado todavía más- antes de escribirle pidiéndole que viniese.

Un viaje decisivo

Don Josemaría Escrivá de Balaguer, como buen jurista que era, sabía perfectamente lo difícil que sería que se admitieran todas las

consecuencias -incluso canónicas- de un fenómeno pastoral tan nuevo como el del Opus Dei. Pero no se podía esperar; las calumnias y las maniobras que habían tratado de ahogar la Obra antes de que se desarrollara podían continuar con renovado vigor. La única forma de cortarlas era la aprobación pontificia.

Don Josemaría recordaba la frase que se le había escapado un día, delante de él, al obispo auxiliar de Madrid: Había sido denunciado a Roma... ¡Qué alegría me das!, había respondido enseguida a don Casimiro Morcillo. ¡Que me han acusado al Santo Oficio! ¿Y qué me puede venir de mi Madre, la Santa Iglesia, sino el bien?

Meses antes, había dirigido una carta a sus hijos para prevenirlos contra toda veleidad de desaliento: Nuestro espíritu reclama una estrecha unión

con el Pontífice Romano, con la Cabeza visible de la Iglesia Universal. ¡Tengo tanta fe, tanta confianza en la Iglesia y en el Papa!

Nada más recibir la carta de don Álvaro, el Padre había reunido en Madrid a los miembros del Consejo General, que llevaban, con él, la dirección del Opus Dei, siempre colegiada. Su parecer había coincidido con el suyo: debía ir a Roma. A lo cual, había respondido:

-Os lo agradezco; pero hubiese ido en todo caso: lo que hay que hacer, se hace.

Como en todos los momentos importantes, se había encomendado a la Santísima Virgen para que su empresa no fracasara. El 19 de junio, al día siguiente de su partida de Madrid, había orado ante la imagen de la Virgen del Pilar, en Zaragoza. A la que, tras muchos años de invocarla filialmente, le había

permitido ver, el 2 de octubre de 1928, en qué consistía aquel querer divino que durante tanto tiempo había permanecido impreciso; a Quien, en 1938, había venido a agradecerle el haberlo salvado, a poco de llegar a la zona "nacional", repitiéndole, con la misma fe de entonces: "Domina, ut sit!". Señora, que este querer divino, que esta Obra de Dios, que ya ha producido tantos frutos de santidad en las almas, se realice ahora hasta el final...

Antes de tomar el barco, había dirigido una nueva plegaria a la Virgen en el monasterio de Montserrat, encaramado en la Montaña Santa, cerca de Barcelona.

Al día siguiente, 21 de junio de 1946, en un pequeño oratorio de un piso de la calle de Muntaner, había querido hacer partícipes de su preocupación y de su confianza a los miembros de la Obra que se habían reunido allí,

recurriendo, para expresar sus sentimientos, a unas palabras de San Pedro a Jesús: Ecce nos reliquimus omnia... (Mat. XIX, 27). ¿Qué será de nosotros, que lo hemos dejado todo para seguirte?

¿¡Señor, Tú has podido permitir que yo de buena fe engañe a tantas almas!? ¡Si todo lo he hecho por tu gloria y sabiendo que es tu Voluntad! ¿Es posible que la Santa Sede diga que llegamos con un siglo de anticipación? (...) Nunca he tenido la voluntad de engañar a nadie. No he tenido más voluntad que la de servirte. ¿¡Resultará entonces que soy un trapacero!?

Dios no puede faltar a su palabra. Él apartará los obstáculos...

Cerca del puerto de Barcelona, no lejos de la maravillosa iglesia gótica de Santa María del Mar, se encuentra la basílica de Nuestra Señora de la Merced, patrona de la Ciudad. Ante

la hornacina en la que está colocada la imagen de madera, había depositado sus intenciones y sus plegarias una vez más, a los pies de la Madre de Dios.

Sólo entonces había subida al barco que le conduciría a Italia.

Junto a la sede de Pedro

Cuando el Fundador del Opus Dei llega a Roma, el apartamento de la Plaza Leonina todavía no está terminado de instalar. Falta el Sagrario, que llegará enseguida, para que el Señor pueda quedarse allí; un sagrario de madera, pintada y con algunos detalles dorados. Lo mejor que han podido encontrar en aquellos difíciles tiempos de la posguerra.

Enseguida, empiezan las entrevistas con las personalidades competentes de la Curia. Al Padre sólo le preocupa una cosa: que el derecho que se

aplique apoyo y facilite el espíritu del Opus Dei, sin obstaculizarlo. Lo cual no quiere decir que no confíe en que, a pesar de las dificultades, la Iglesia acertará y reconocerá la voz del Espíritu, aunque sea de momento por la vía menos inadecuada de la legislación eclesiástica.

Unos días más tarde, el 28 de junio, festividad del Sagrado Corazón, el Papa Pío XII hace llegar al Fundador una fotografía suya con esta dedicatoria: "A nuestro amado hijo José María Escrivá de Balaguer, Fundador de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei, con una bendición especial. 28 de junio de 1946. Pius P.P. XII". Al mismo tiempo, recibe un documento de la Santa Sede de alabanza de los fines, y el Breve Apostólico Cum Societatis, en el que, además, el Santo Padre concede diversas indulgencias a los miembros de la Obra.

La exposición de motivos de este último documento recuerda el itinerario recorrido por el Opus Dei: "La labor apostólica de sus miembros se ha extendido no sólo a los confines de España, sino también a otras regiones, llevando la luz y la verdad de Cristo, especialmente a las mentes de los intelectuales, de tal forma que cada uno transmite a otros, mediante el ejemplo y la palabra, la luz y la verdad de Cristo que él ha recibido".

También las indulgencias concedidas a todos los que, al realizar su trabajo profesional, lo acompañen de una jaculatoria, están de acuerdo con un rasgo característico del espíritu del Opus Dei: la valoración del trabajo como realidad santificable y santificante. Esa indulgencia fue confirmada y ampliada el año siguiente por otro Breve apostólico, *Mirifice Ecclesia*.

El 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen, Pío XII recibe en una audiencia privada a don Josemaría, quien expresa al Papa su agradecimiento. La audiencia transcurre en un ambiente de gran cordialidad.

Cuando regresa a Madrid, el 31 de agosto, el Padre lleva consigo un documento de "alabanza de los fines" del Opus Dei y con ese reconocimiento la certeza de que los dicasterios romanos encontrarán una fórmula jurídica que garantice y reconozca el régimen universal de la Obra, aunque no esté previsto en la legislación canónica vigente, y ya entrevé el Fundador que aquello es sólo un paso para llegar a la definitiva configuración jurídica. Va a comenzar, pues, una nueva fase en la historia del Opus Dei.

A finales del verano, anticipando una decisión que pensaba tomar más

pronto o más tarde, don Josemaría resuelve instalarse definitivamente en Roma, lo cual, para él, es una forma clara de poner de manifiesto la universalidad de la Obra, su "catolicidad".

La labor apostólica en Europa

Pero antes de volver a la Ciudad eterna, quiere dejar resueltas algunas cosas. Una de ellas, los comienzos de la expansión de la Obra en otros países, además de Portugal e Italia, donde ya trabajan algunos de sus hijos.

En Molinoviejo, cerca de Segovia, donde pasa unos días, habla de los países donde se irá enseguida.

Viajar a otras naciones y establecerse en ellas no es cosa fácil por entonces, a causa del aislamiento político y diplomático en que se encuentra España. Por eso, los que estén dispuestos a irse y puedan hacerlo

deberán iniciar las correspondientes gestiones cuanto antes, pues los trámites administrativos son largos y complicados.

El Padre ha escogido tres países entre los que empiezan a recobrase de las heridas de la guerra: Gran Bretaña, Irlanda y Francia.

A finales de 1946, Juan Antonio Galarraga, doctor en Farmacia, marcha a Londres para proseguir sus trabajos de investigación en el campo de la bioquímica, y a comienzos del mes de octubre de 1947, un joven ingeniero, José Ramón Madurga, se traslada a Dublín, con una beca, para obtener un "master" en la Universidad.

Queda París, donde el Padre había pensado enviar a algunos de sus hijos ya en 1936. La guerra civil española y luego la segunda guerra mundial le habían impedido llevar a cabo aquel proyecto, pero ahora está

decidido a realizarlo. Así pues, al comenzar el curso escolar 1947-48, un joven abogado especializado en derecho internacional, Fernando Maycas, obtiene una plaza en el Colegio Español de la Ciudad Universitaria. Llega en la segunda quincena de octubre, no sin dificultades, ya que España es víctima por entonces del bloqueo internacional y la frontera franco-española está cerrada.

El 29 de septiembre de 1946, otros seis miembros de la Obra son ordenados sacerdotes. Por los mismos motivos que le impulsaron en 1944, el Fundador no asiste tampoco a la ceremonia. Pasa todo el tiempo que dura rezando intensamente por sus hijos y por la dilatada labor que les espera.

El 19 de octubre llega de nuevo a Barcelona, pasando por Zaragoza, donde vuelve a postrarse a los pies

de la Virgen del Pilar. Luego hace lo mismo ante la imagen de la Virgen de la Merced, a la que había pedido consuelo y ayuda el 21 de junio de ese mismo año. Ahora, da gracias a Dios y a la Santísima Virgen por haber hecho que, en respuesta a sus peticiones confiadas y apasionadas, el camino jurídico de la Obra haya empezado a despejarse.

Para materializar su agradecimiento, ha mandado pintar, en el retablo del oratorio de la casa de la calle Muntaner, una Virgen de la Merced y el versículo del Evangelio de San Mateo que le sirvió de tema para la meditación en voz alta del 21 de junio: "Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te, quid ergo erit nobis?" (Mat. XIX, 27). Debajo, dos fechas: 21 de junio-21 de octubre. Las de sus dos visitas a la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

El Opus Dei, Instituto Secular

El 8 de noviembre, el Padre está ya de nuevo en Roma. Reanuda enseguida sus gestiones ante distintos organismos de la Santa Sede, pasa largos ratos ante el Santísimo Sacramento, en el oratorio del apartamento de la Plaza Città Leonina, y reza muchos credos ante la tumba del príncipe de los apóstoles, en la basílica de San Pedro.

Con algunos prelados que siguen de cerca el asunto, sus relaciones desbordan enseguida el marco estrictamente oficial. Entre ellos, Mons. Sebastiano Baggio y dos colaboradores directos del Papa Pío XII, Mons. Domenico Tardini, secretario de Estado para asuntos extraordinarios, y Mons. Juan Bautista Montini, que lleva la sección de asuntos ordinarios y que atiende a don Josemaría con delicadeza y diligencia.

El Santo Padre, por su parte, vuelve a recibirle en audiencia privada el 8 de diciembre.

Por fin, el 2 de febrero de 1947, la Constitución apostólica *Provida Mater Ecclesia* crea una figura jurídica nueva en el cuadro general de las asociaciones de fieles: la de los Instituto Seculares.

El 24 de ese mismo mes, tras una reunión plenaria de la Congregación competente que ha tenido lugar el 14, el Papa decide aprobar al Opus Dei, dando el Decreto de alabanza, en el marco de esta nueva legislación, y convirtiéndolo así en el primer Instituto Secular de Derecho pontificio.

El 22 de abril, don Josemaría Escrivá de Balaguer es nombrado prelado doméstico de Su Santidad. Duda antes de aceptar este título honorífico que le da derecho a ser llamado Monseñor, pues no quiere

nada para él. Si, por fin, acepta, es para no desairar a quienes le han propuesto y también porque es un título que sólo pueden llevar los sacerdotes seculares, no los miembros de las órdenes y congregaciones religiosas, con las cuales el Opus Dei no tiene parecido alguno.

A la espera de que la Constitución Provida Mater Ecclesia se haga pública -su texto aparecerá el 14 de marzo en L'Osservatore Romano y será comentado en la Radio Vaticana junto con la noticia de la aprobación del Opus Dei- el Padre escribe a sus hijos con fecha 7 de marzo: Ya se va haciendo pública la aprobación de nuestra Obra y además... casi he recibido una orden (...) para que no me calle. Por tanto -siempre sin hacer alardes, pero sin contener vuestra alegría- podéis comunicar a todo el mundo la grata nueva.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-es/article/46-
roma-23-de-junio-de-1946/](https://dev.opusdei.org/es-es/article/46-roma-23-de-junio-de-1946/) (10/08/2025)